

Propuestas de UPA para reforzar y mejorar el sistema de seguros agrarios



Stand de UPA instalado en la misma sede de la Conferencia Internacional sobre Seguros Agrarios.

El actual sistema de seguros agrarios combinados en España tiene una historia superior a 25 años, y a lo largo de este tiempo ha dado muestras de su evolución y búsqueda de adaptación a la realidad del sector, aunque todavía hay que trabajar mucho para lograr el seguro que los agricultores y ganaderos están esperando.

Recientemente se ha abierto un debate a nivel europeo sobre la gestión de riesgos y crisis en agricultura, donde se presentan los seguros agrarios como un instrumento eficaz y posible para la Unión Europea.

En este contexto, y con la finalidad de buscar un intercambio de experiencias, se ha celebrado, en noviembre de 2006, la Conferencia Internacional de Seguros Agrarios, organizada por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Un foro internacional muy válido para mostrar las virtudes de nuestro sistema, pero también para reflexionar sobre los seguros agrarios en nuestro país y su futuro. Por todo ello, la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos (UPA) ha colaborado activamente con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en su conjunto, y en particular con ENESA, para la organización de la conferencia internacional, tal y como ocurre, por otra parte y de forma permanente, en todos los temas relacionados con los seguros agrarios.

Fruto de ese mismo espíritu de colaboración es la edición de este número de LA TIERRA-CUADERNOS, dedicado íntegramente a seguros agrarios, en el que se recogen a continuación las principales propuestas de UPA para mejorar un sistema del que nos sentimos parte activa y com-

prometida con su progreso futuro, por el bienestar de todos los agricultores y ganaderos españoles.

Las bases de los seguros agrarios

1. Lograr la universalización

Este es un aspecto fundamental. Si se logra esta universalización, es decir, que la mayoría del sector agrario estuviera asegurado, se conseguiría una disminución de costes, por la dispersión de riesgos.

Esta idea presenta algunos problemas para su consecución, ya que se crea un círculo vicioso entre el coste y el objetivo de universalizar, porque no se puede generalizar la contratación del seguro agrario si el coste sigue siendo elevado. Una ▶

► situación que las Administraciones deban resolver.

2. Aumentar las coberturas

El actual sistema de seguros agrarios en España está sujeto, por la propia Ley de Seguros Agrarios, a garantizar sólo las producciones agrarias y para los riesgos climatológicos únicamente.

Esto supone un freno para los seguros agrarios, pues la agricultura ha cambiado mucho en 25 años y los aspectos que entonces podían preocupar no son siempre los mismos que los actuales, por lo que habría que arbitrar una fórmula que permita asegurar medios de producción o responsabilidades civiles, modificando o no la Ley de Seguros Agrarios de 1978.

3. La modulación de las subvenciones en la contratación de pólizas

Desde UPA se ha demandado la modulación de las ayudas agrarias en general, y no podían ser menos las subvenciones a los seguros agrarios, que en el Plan de 2005 ascendieron a 228,72 millones de euros.

Esta modulación no ha de suponer un ahorro presupuestario sino una redistribución de las ayudas hacia aquellos agricultores y ganaderos que más lo requieren por su estructura productiva.

En nuestra organización confiamos en que en breve esta propuesta histórica de UPA se pueda hacer realidad, ya que forma parte de las acciones a desarrollar en el Plan Trienal 2007-2009. Al tiempo que esperamos poder contribuir con nuestras ideas para la implementación de una medida de este calado en los seguros agrarios.

4. Establecer limitaciones al principio de "lo asegurable no es indemnizable"

Este enunciado, que aparece en cada plan de Seguros Agrarios y que condiciona las posibles ayudas estatales que se habiliten debido a adversidades climáticas catastróficas, debe ser matizado.

Desde UPA se considera fundamental que para su aplicación se fijen implantaciones mínimas, pues existen sectores donde el aseguramiento apenas alcanza el 2 o el 3%, y no puede aplicarse este principio.



Montserrat Cortiñas, vicesecretaria general de UPA.

5. El seguro agrario como un instrumento de garantía de rentas

Cuando se aprueba la Ley de Seguros Agrarios, en 1978, se destaca el papel de los seguros como garante de las rentas de nuestros agricultores.

Este papel ha ido disminuyendo con los años, en primer lugar por las propias limitaciones de la ley en cuanto a riesgos y coberturas, y en segundo por la propia evolución de la PAC.

Por ello, el seguro debe retomar esa vertiente de instrumento para garantizar las rentas, primando aspectos sociales y estructurales, a la hora de analizar los resultados de las líneas de seguro, y no sólo aspectos económicos, de viabilidad.

El sistema de seguros agrarios y los planes anuales

1. Necesidad de cubrir nuevos riesgos

Dentro de la actividad agraria europea están surgiendo continuamente nuevos riesgos derivados principalmente de las crisis

de seguridad alimentaria, que se han de cubrir en los seguros.

Asimismo, no puede ser una promesa constante el estudio de la inclusión de nuevos riesgos en cada plan de seguros, sino que hay que fijar calendarios, para la progresiva inclusión de los mismos.

2. Inclusión de nuevas producciones con dotación económica suficiente

Existen producciones, especialmente ganaderas, verdaderamente importantes por su peso en la economía agraria, que no tienen un seguro dentro del Plan Anual; por ejemplo, el porcino.

Pero ante nuevas posibles inclusiones, primero debe incrementarse el presupuesto disponible para subvencionar a estos seguros, ya que si no corren peligro el resto de seguros tradicionales.

3. Apoyo específico a la divulgación

El sistema de seguros agrarios es complejo, en especial determinadas líneas,

además en diversos estudios del Observatorio de la Calidad del Seguro se ha demostrado la falta de información al asegurado.

Por todo ello, desde UPA se cree necesario una apuesta por la divulgación del sistema y de determinadas líneas de seguros, con especial complejidad o falta de implantación, para lograr una mayor entrada en el sistema de productores.

Para esta divulgación somos fundamentales las organizaciones agrarias, que podemos prestar una colaboración al Ministerio para lograr el efecto deseado.

El funcionamiento de los seguros agrarios

1. Apoyo mayor a la contratación colectiva

Consideramos este aspecto fundamental para lograr una mayor implantación de los seguros.

2. Fraccionamiento del pago de primas

El productor se enfrenta al pago de un coste del seguro elevado, que en determinados momentos y en el caso de ciertas explotaciones diversificadas puede ser aún mayor, si tiene más de una explotación y el período de suscripción coincide.

Por ello, en UPA se considera necesario habilitar esta posibilidad, sin que dependa de la voluntad del tomador llevarla a cabo o no.

3. Renovación automática de pólizas

UPA considera que esto facilitaría mucho la gestión al productor, que no tendría que estar pendiente de cuándo hay que suscribir cada seguro.

Se ha empezado a hacer en los seguros de retirada de cadáveres, pero creemos necesaria su implantación en otros.

4. Simplificación de la contratación

Algunas líneas son tan complejas que el productor no las entiende y depende del tomador que tenga enfrente. Si éste informa correctamente no habrá problema, como es el caso de tomadores naturales,

pero existen en el mercado otros que pueden perjudicar a nuestros agricultores y ganaderos desinformando de las opciones posibles.

Por ello, UPA cree necesario modificar para simplificar estas líneas de seguro, que complementado con una mayor divulgación del seguro facilitará la comprensión por parte de los productores, facilitando

así la universalización del seguro.

Propuesta global

En UPA creemos que gran parte de los problemas que existen hoy en día en el sistema de seguros agrarios español y de la falta de adaptación a las necesidades del productor se resolverían con el desarrollo de un seguro integral de explotación.

Este seguro permitiría incluir en una sola póliza las producciones y los medios de producción, así como responsabilidad civil,... Esto no implicaría inventar nada, ya que la mayoría de estos seguros existen en el mercado.

La dificultad reside en la combinación de estos seguros en una sola póliza y con una sola prima para el productor.

Esta solución presenta una serie de ven-

tajas, la fundamental es que ocurra lo que ocurra estás cubierto; esto, a su vez, permite asegurarse la viabilidad de la explotación, que es el objetivo último de cualquier seguro agrario en España.

Desde UPA se tiene conciencia de que existen problemas para poner en marcha este seguro, pero consideramos que es posible estudiar los cambios legislativos de sistemas de gestión de pólizas que habría que hacer, pues las ventajas son más importantes.

También somos conscientes de que supone mucho esfuerzo y trabajo, pero hay que empezar a desarrollarlo ahora para poder verlo hecho realidad en un tiempo no muy lejano. ■

